



**ACTA No. 025  
DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS correspondiente al mes de agosto del presente año.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales del mes de agosto del presente año.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de agosto del presente año.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, Presupuestal para Contrapartida Municipal del Programa Hábitat y Rascaste de Espacios Públicos con recurso propio del Remanente Directo Municipal 2016.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Citación para la próxima sesión.
- XI.- Clausura de la sesión.

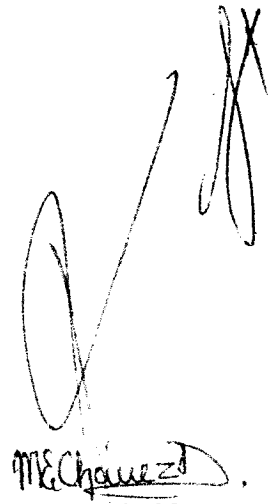
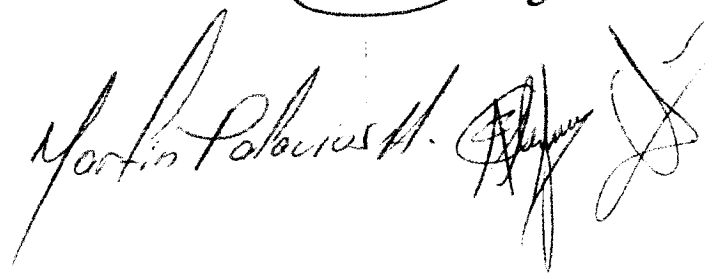
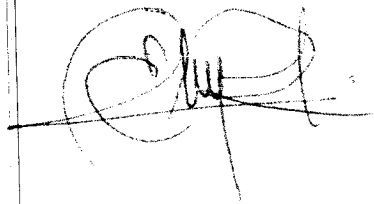
**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Registrándose la ausencia justificada mediante Oficio No. 81/09/2017 de la Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las diez horas con diecisiete minutos del día diez de agosto del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de septiembre de 2017, con número de oficio 3328 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto. Para lo cual hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, mencionando que hizo una observación referente a que la información de la Cuenta Pública estaba duplicada y no esta asentado. Por lo que con la observación del Regidor y que se corregirá, se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de agosto del presente año. Para lo cual solicita la presencia del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, mismos que hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles, en tiempo y forma:





**Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y  
AGUASCALIENTES  
Estados de Resultados**

Usr: supervisor

Fecha y 02:00 p.m.

	PERIODO 1/ago al 31/ago/2017	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ago/2017	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 776,306.87	86.66 %	\$ 10,656,786.47	80.78 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 776,306.87	86.66 %	\$ 10,656,786.47	80.78 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 130,000.00	14.34 %	\$ 2,640,000.00	8.90 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 130,000.00	14.34 %	\$ 2,640,000.00	8.90 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 41,800.00	0.31 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 41,800.00	0.31 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 906,306.87</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 13,438,586.47</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,296,535.25	143.05 %	\$ 11,882,675.13	88.42 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 72,015.91	7.94 %	\$ 660,394.72	4.91 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,224,519.34	135.11 %	\$ 11,222,280.41	83.60 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$ 46,844.88	5.18 %	\$ 839,852.39	6.24 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$ 1,343,380.13</b>	<b>148.22</b>	<b>\$ 12,722,527.52</b>	<b>94.67</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 437,074.46</b>	<b>48.22 %</b>	<b>\$ 716,058.95</b>	<b>5.32 %</b>

Dentro de la misma explicación del estado financiero el Director del Organismo pide que se retome el tema de los ladrilleros, ya que no ha recibido dinero hasta que no se lleve a cabo reunión con los Regidores para saber de qué manera va a quedar el abastecimiento del agua, ya que manifiestan tener el convenio desde la administración del Profesor Ubaldo, donde se acordó que se les donaría el agua necesaria para poder trabajar, estaban aportando la cantidad de seiscientos cincuenta pesos solamente para el pago del Diésel de la pipa, pero por las observaciones que han hecho en cabildo de los viajes de agua, pide se fije fecha para reunirse con los ladrilleros y poder hacer un nuevo acuerdo al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, para manifestar que el acuerdo que hicieron fue desde la administración de Chemel, no del Profesor Ubaldo. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que el caso de los ladrilleros de Santa Fe es muy especial, debido a que existe un convenio que no se ha cumplido que se les iba a regularizar las tierras que iba a estar ocupando y que se les iba a estar dotando de agua, considera que es necesario que se reúna el Regidor de la Comisión y el Director del Agua Potable, para platicar con los colonos de ese lugar y que vean que se les quiere seguir apoyando pero que ellos sigan aportando el Diésel porque después se vendrá un problema más grande ya que están demandando la regularización de los terrenos que no se ha cumplido, entonces que si se dialogué con ellos viendo la manera de apoyarles pero que exista una contraparte de compromiso que sigan aportando lo de la cuestión del Diésel, que ve con satisfacción que ya se ha incrementado lo de los viajes, que no es mucho pero ya se tiene la percepción 40 mil pesos, que ya está analizando el proyecto que se les presento y que lo tiene muy bien organizado presupuestalmente, que se está avanzando con la responsabilidad y se tiene la disponibilidad de que esto se corrija, que lo único que ve es la situación que sigue privando es lo de los proveedores, se tiene que analizar para evitar una situación de conflicto de intereses, que respecto al conflicto que se presenta por la falta de recurso, pero que vio con gusto la vez pasada el incremento de recaudación casi al doble con novecientos y tantos mil pesos extras, que le pregunto a la Tesorera el por qué no se ajustó a pagar la luz de los pozos, que se manifestó que hubo siniestro y gastos extraordinarios, pero pide al Director del Organismo que

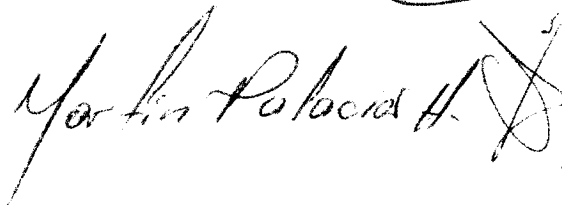
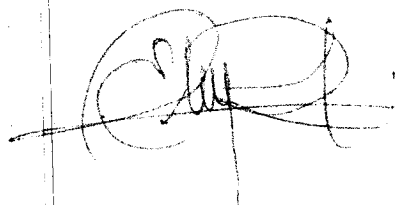
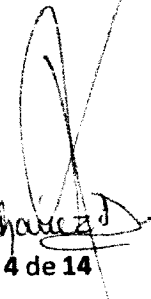
*Martin Palacios H.*

*M. Chávez*  
Página 3 de 14

se vea la manera posible de que se reintegren esas aportaciones extraordinarias que se les están haciendo como los recursos que les otorga la Tesorería, que del subsidio de 13 millones que tienen solo les va a quedar lo de diciembre y si se suscitan otros caso no habrá recursos para poder ayudar, solo haciendo otra reasignación del presupuesto y eso saldría fuera del presupuesto de egresos, señala que ojala que el proyecto que presentan de recaudación, se espera que en estas dos semanas haya buena recaudación e integrar el subsidio que se les dio. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta que información se tiene de la devolución del IVA y cuanto es lo que se está recibiendo del mismo. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, responde que ya tiene la cita con Hacienda, que no se ha recibido nada y la cantidad varia, que hay unas pendientes desde el año dos mil doce y se espera recibir como 600,000.00. En uso de la palabra el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que del adeudo que se tenía con CONAGUA de los años anteriores y del cual se pagó el Ayuntamiento, le informaron que hay una devolución de eso también, que tiene que preparar proyectos referentes a la rehabilitación y sustitución, de rehabilitación hidráulica, etc. y que de ese dinero se podía ocupar para pagar energía eléctrica, y menciona también que se han presentado varias contingencias, pero se está trabajando en solucionarlas. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, pregunta sobre el colapso que está sufriendo la calle Libertad y que en la cuenta aparece que se le cobra un costo al usuario por descarga de drenaje, que se indica en la misma cuenta que se ha recibido 553, 833.00 y que en otra partida denominada saneamiento que también aparece que el municipio ha cobrado de 189, 918.00, por lo que pregunta si estos recursos no se utilizan para los problemas que se suscitan. En uso de la palabra el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que no se ha podido separar, que primeramente lo que se hace es pagar la energía eléctrica, que es muy cierto que es el 8% de ingresos, pero de separarlo no alcanzarían ni pagar la luz, pero ya se acordó que se cubrirá con el ramo 33 la obra que se requiere. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para mencionar que respecto al programa de para incentivar a la gente le parece muy bien la idea premiar a los que son puntuales, así mismo pide que se fije una fecha para poder echarlo a andar el programa derivado de que la gente se les sigue acercando a solicitar algunos descuentos y les hemos informado de este programa, pero que se requiere la fecha de posible arranque, por lo que lo pone a consideración, al mismo tiempo felicita al Director y pide que felicite a su equipo de trabajo, ya que se ha visto la mejora en el organismo y se puede hacer algo mejor por la ciudadanía. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para preguntar debido a que se están colapsando muchos drenajes y que ha observado que en la reparación de los mismos se está manejando un tubo pequeño, que no sabe quién lo determino así, pero que considera que para las calles de Primo Verdad que se maneje un tubo más grande. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera, dice que esa obra se consiguió por INAGUA y se encargaron ellos de hacer los estudios técnicos, que las obras del municipio van haciendo dependiendo de lo que se requiera. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano  
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín  
Ing. Héctor Castorena Esparza  
Dra. Ma. Elena Chávez Durán  
Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

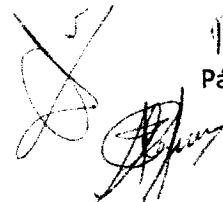
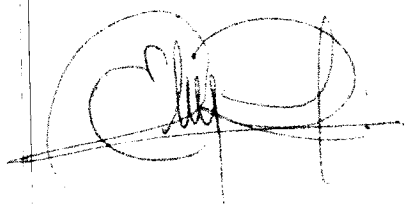


C. Agustín García Villalpando  
C.P. Antonio Castorena Romo  
Tec. Martín Palacios Hernández  
Profr. Mario Sergio de Lira González

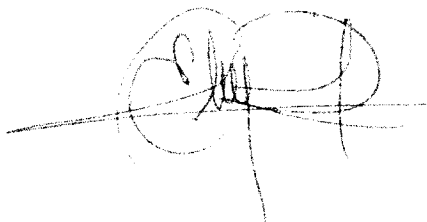
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL OOPAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

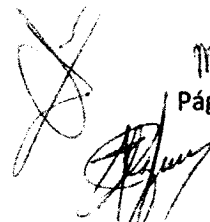
**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo del punto número seis, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para exponer al pleno el tema a tratar referente a las Transferencias Presupuestales que se hicieron del mes de agosto del presente año, conforme a la información con la que cuenta cada uno de los ediles y se anexa a la presente acta, así mismo comenta al Presidente que en la reunión previa que se tuvo del Regidor Mario Sergio solicito una modificación al presupuesto de la cual se va a trabajar dependiendo de la proyección que se haga del capítulo 1000 y se tenga todo integrado, etc. Al término de la explicación El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, señalando que va a ver en las oficinas austeridad en cuanto a papelería, se está tratando de ajustar al presupuesto que ya se tiene, para con esto evitar de hacer tantos ajustes, que la tesorera va a requerir a las áreas las necesidades que se tienen para la proyección en octubre del presupuesto y la proyección para el próximo año se hará con otro enfoque, que las transferencias actuales que se hacen son con el mismo recurso de una partida a otra partida. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que referente a lo que comenta de la austeridad que se pretende manejar es importante seguir analizando las distintas áreas de personal, debido a que ha acudido muy pocas veces a algunas y ha apreciado que hay personas que en realidad no están haciendo nada y tienen un buen sueldo y que son personas que ya se les ha cambiado de área, considerando que ahí sería un ahorro importante y le pregunta al Presidente si los identifica o de ser necesario por los regidores hacer una investigación. El Presidente Municipal, le informa que se están haciendo los ajustes necesarios en todas las áreas. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta sobre la cuenta de Servicios Oficiales que se tiene aprobado con 1'041,000.00 y se ampliaron 80, 600.00, se modificó 960, 796, Devengado 1,160, 914 y ya se deben 200,000.00 por lo que preguntan qué porque agarran de ahí y luego no ajustan a pagar y refiere también refiere la cuenta de alimentación del caballo que ya es de 12, 000,00 y que es un gasto innecesario que ya se debería de vender. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal le comenta que el menos se refiere a que ya está en números rojos, que como ya lo había comentado también hay muchas partidas que están excedidas del presupuesto y se les tiene que inyectar más para operatividad, que referente al caballo se adquirió por un programa estatal o federal y que se tendría que ver bien si se puede vender o regresarlo en su defecto a un lugar para no incurrir en alguna responsabilidad. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que en el rubro de Ayudas a la Población Vulnerable, hay una disminución de 2300 y un aumento de 465,600.00 por lo que pregunta a donde fue destinado ese movimiento, así como en el rubro de División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización 324, 006.43 disminuye y aumenta 1'255, 706.00. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, menciona que no se había generado el ajuste presupuestal en relación a lo que se había aprobado inicialmente en la Ley de Ingresos del Ramo 33 y Fondo IV, que se aprobó en diciembre del 2016, que SEFI les manda cantidades que ellos estiman y al generarse la



publicación en diario oficial de la federación se observa que hay modificaciones favorecidas en el diario oficial y que en el Fondo III incrementa 1' 595,512 y Fondo IV 165, 466 por lo que se tiene que generar una adecuación al presupuesto derivado de las publicaciones que hay en el diario oficial, referente a ayudas a la población, se incrementó la cuenta por ayudas sociales que se generaron por parte de la administración, que recuerda que se le dio apoyo a Ejido Morelos que se iba a poner dos cisternas y que hay un desfiladero de gente diario para apoyo de transporte, estudiantes, entre otras cuestiones, que le entregara una relación referente a quienes se les ha dado apoyo. El Regidor Héctor Castorena Esparza, dice al Presidente que toca ese tema ya que es necesario que se les muestre el listado de las personas que han sido beneficiadas, ya que a ellos como regidores se las canalizan y directamente a él, por lo que si le gustaría saber que personas están repitiendo las peticiones, y pide que se reúnan para hacer una reunión en específico de este tema, derivado de que la población tiene muchas necesidades considera que se puede hacer algo más interesante en el rubro de Ayuda Social. El Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta a la Tesorera que si se está manejando el Fondo de Ayuda Social, entonces que destino se les está dando a lo presupuestado del fondo de subsidios y donaciones y que esto que se ha hecho, no se ha etiquetado para el rubro y es cerca del millón y medio y está destinado para eso, para donaciones en efectivo, en el presupuesto de egresos está destinado por lo que debe de estar cuanto se ha ejercido y cuando queda por ejercer, para poder hacer el proyecto que maneja el Regidor Héctor para ver en que se va apoyar con lo que resta del año, sino para hacer las modificaciones correspondientes. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que checara en el catálogo contable de cuentas, que depende del apoyo de clasifica, dentro de la misma partida pero que revisara etc. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta sobre algunos gastos de pasajes aéreos por 31, 854,00. Así como de celulares. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice Son derivados de unas gestiones que se han generado algunos directores que han viajado para bajar recursos. La Regidora Elizabeth Romo Marín, dice al Presidente que hablando de ese tema de gestiones de apoyo social, pregunta que tan factible puede ser que se genere una base de datos de los apoyos, porque como todos saben hay clientes consuetudinarios que asisten al DIF, en Presidencia y con Cabildo, considera que se está desaprovechando el recurso porque se pudiera tener mayor impacto de apoyo a la ciudadanía, que el departamento de sistemas puede elaborar un programa en donde los regidores estén arrojando la información y que cuando acudan las personas ya tiene el conocimiento a quien se les ha dado el apoyo para no estar incidiendo y con eso se llevara un control. El Presidente Municipal, dice que es algo que ya debe de existir la base de datos y más porque se está subiendo a la página de transparencia toda la información. El Regidor Mario Sergio De Lira, pide que se rehabilite el camión para también gestionar con los traslados. El Regidor Martin Palacios Hernández, hace una observación de que se les está citando a una reunión ordinaria y para lo cual el Código en el art. 78 dice que se les debe de citar 72 horas antes así como la documentación y que en base a la cuenta pública dice que es una impresión de fecha 08 de septiembre a las 10:30 de la mañana, que entonces no se está cumpliendo con el Código y otra observación en proveedores hay dos personas con el mismo monto, por lo que pregunta porque, Bonifacio Valenciano Romero de 28,880.00 y Arturo Calzada Puentes tiene la misma cantidad, que venden o que hacen. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que tendría que revisar la póliza a detalle, que por el momento no tiene el dato, aclara que por esos motivos pode reunirse previamente, ya que no tiene los datos al momento. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera,



Martin Palacios H.



M. Chávez  
Página 6 de 14

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo del punto número siete, hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de agosto del presente año y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

**Municipio de Rincón de Romos  
AGUASCALIENTES  
Estados de Resultados**



	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ago. al 31/ago./2017		01/ene al 31/ago./2017	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	1804,589.0	10.73 %	20,27,939.56	14.46 %
IMPUESTOS	567,258.12	3.37 %	8,381,873.96	6.02 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,306.00	0.01 %	27,983.00	0.02 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	56,506.56	0.33 %	4,773,698.21	3.42 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	428,546.71	2.54 %	2,818,371.71	2.02 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	78,897.83	0.47 %	76,161.04	0.54 %
DERECHOS	1,032,583.92	6.14 %	9,158,783.76	6.56 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	28,901.00	0.17 %	247,633.88	0.17 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	108,237.25	0.64 %	1,027,539.03	0.81 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	67,637.81	0.40 %	122,308.93	0.87 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,855,840.00	87.20 %	18,115,052.97	84.86 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,655,840.00	87.20 %	18,115,052.97	84.86 %
PARTICIPACIONES	8,261,764.00	49.15 %	63,717,568.71	45.77 %
APORTACIONES	5,331,276.00	31.72 %	42,650,208.00	30.84 %
CONVENIOS	1,062,800.00	6.32 %	11,747,276.26	8.44 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	346,823.37	2.06 %	938,210.86	0.87 %
INGRESOS FINANCIEROS	338,636.37	2.01 %	694,352.72	0.49 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	338,636.37	2.01 %	694,352.72	0.49 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,986.00	0.04 %	244,858.24	0.17 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,986.00	0.04 %	244,858.24	0.17 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>16,806,851.47</b>	<b>100.00 %</b>	<b>139,182,203.49</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	7,664,313.41	45.00 %	62,034,487.03	44.67 %
SERVICIOS PERSONALES	8,394,084.06	32.09 %	44,798,058.48	32.18 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	717,593.26	4.26 %	5,766,096.25	4.14 %
SERVICIOS GENERALES	1,452,636.09	8.64 %	11,472,332.33	8.24 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,386,496.28	8.26 %	12,154,140.22	8.73 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	130,000.00	0.77 %	6,440,000.00	3.90 %
AYUDAS SOCIALES	752,366.61	4.47 %	4,106,106.36	2.94 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	808,129.67	3.01 %	2,619,033.86	1.88 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0.00 %	-	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0.00 %	-	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-	0.00 %	-	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	-	0.00 %	-	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>8,952,809.69</b>	<b>53.26 %</b>	<b>74,198,627.25</b>	<b>53.31 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>7,854,041.78</b>	<b>46.73 %</b>	<b>64,983,576.24</b>	<b>46.68 %</b>

Martín Palacios H.

E. Chávez

Al término de la explicación de la Tesorera Municipal, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. El regidor Antonio Castorena Romo, pregunta sobre el Total de Gastos y otras perdidas con un 53% y Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio a que se refiere. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que es la diferencia, que se tiene el ahorro de 8'500.000.00 para aguinaldos, etc. el Regidor Martin Palacios Hernández pregunta en relación al Estado de Resultados, en el rubro de ingresos financieros por 338,638.37 tiene una inversión temporal hasta tres meses por la cantidad de 31'738, 463.21 Que si son los interés generados por esa cantidad. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice si Fondo III, Fondo IV 8'500,000.00 que llego para la pavimentación y que se está generando la licitación y del Prode que es 1'500,000.00 son todos los recursos que han ido llegando y que se le obliga tenerlos en cunetas que precisamente generen intereses y que también se han ido depurando cuentas. El Regidor Héctor Castorena Esparza, retoma el tema del caballo, por lo que pregunta en donde se encuentra actualmente. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que se encuentra en el Ejido del Panal, en Escaleras. Continuando el Regidor menciona que el día que tuvieron la reunión previa con relación a la cuenta pública, le surgió una duda y pidió un informe el día 28 de agosto sobre las personas que realizan la venta de bebidas alcohólicas en el carril, el cual no se la ha entregado, y que deben de tener su permiso, que la pregunta era para saber dónde está ese ingreso recaudado de esos permisos. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que se comento que había un ingreso de 38 mil y fracción, que se vio la cuneta a detalle y efectivamente si hay un ingreso desde el mes de enero a la fecha. El Regidor Héctor Castorena reitera que el pidió el informe sobre esas persona y sobre todo porque se comentaba que esas personas dejaban algo en donación por ejemplo una pintura, que quiere saber cómo puede tener acceso a esa pintura ya que hay personas que se les acerca para pedir para escuelitas, canchas, por lo que vuelve a reiterar lo de ayudas sociales, que se debe de tener un plan para trabajar el resto de año. El Presidente Municipal le dice que sería cuestión de que les proporcione que escuelas están requiriendo, ya que se trae un esquema con el Instituto de Educación ya que por ley les corresponde el mantenimiento de escuelas, motivo por el cual se van a aponer también ya los medidores, con la finalidad de no cobrarles el agua, sino de mostrarle al instituto con cuanto se está subsidiando, se va a entra a un esquema uno por uno, y el otro seria escuelas al cien, hay un recurso, tiene que hacer un proyecto y también sería con SEDESOL, del ramo 33, todavía pueden entrar con algún programa. El Regidor Héctor Castorena Esparza, retoma el tema refiriendo que no es porque se niegue a que se les dé el permiso a las personas para que vendan ahí, sino que lo único que quiere ver es la información de las personas de lo recaudado y que lo que recomienda es que las personas que venden las bebidas embriagantes se hagan en vasos desechables para evitar algún accidente ya que son partidos de fut bol y en domingo y están tomando en el lugar, por lo que es su recomendación. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que ya anteriormente le había manejado a la contadora y al Licenciado Gilberto que el caso de las licencias temporales para la venta de bebidas alcohólicas se maneja un costo en la ley de ingresos y para justificar ese costo le comento el licenciado Gilberto que dos o tres tienen una licencia reglamentada de vinos y licores, el cual solo tiene el permiso es para venta en botella cerrada y lugar fijo, entonces para este caso que en la ley de ingresos se estipule cuanto debe de cobrárseles a esas personas por asistir los domingos a expendes sus bebidas porque esa es otra función y en el caso de donaciones que se majen mediante un informe ya que no existe la figura de donaciones para el pago de un impuesto, entonces establecer una mecánica para decir que la persona el pago se le pidió con tantos botes de pintura equivale a

 *Martin Palacios*  
 *M. Chavez*  
Página 8 de 14



tanto dinero para poder formar la figura de dación, por intercambio de servicio, para que no se preste a otra situación, lo mismo se preguntó de la recaudación de los baños y que existe una fuga de dinero porque no se tiene un control del ingreso a las personas a los baños, que se tiene que llevar la información y el destino de la recaudación, porque ni si quiere llega al DIF lo recaudado, se tiene que ver la manera de poner un rehilete y con esa recaudación poder dar una buena arreglada a los baños. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para mencionar que en días pasados solicito mediante oficio copias de las actas de cabildo llevadas a la fecha, requiriéndolas por el motivo de que en la página de transparencia no se encuentran actualizadas a la fecha, y de acuerdo al artículo 56 de la página de transparencia si algún ciudadano requiere la información y no esta puede demandar y ocasionando con esto un problema grave, ya que está muy penalizado, por lo que pide que se actualiza la página del municipio ya que falta mucho. Hace uso de la palabra la Regidor Miriam Elizabeth Romo Marín, para manifestar que solicitan en la página de transparencia se tiene ciertos días para dar información, que ahí es cuando aplica la omisión de información, es cuando es sancionado, que se está obligado a tener un portal donde se dé cuenta de la situación que guarda el municipio y que se debe de estar actualizando mensualmente, pero que si quede claro a todas las direcciones que solicitud que se haga a través del portal de transparencia debe de ser contestada inmediatamente con veracidad. El presidente Municipal, menciona que inmediatamente vera quien es el responsable de atender esta situación. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano  
 Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín  
 Ing. Héctor Castorena Esparza

A FAVOR

A FAVOR

ABSTENCIÓN

DERIVADO DE QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA MARCA QUE SE TIENE UN PORTAL Y PORQUE SOLO DE LAS ACTAS SUBIDAS, SOLO TRES SON DE LA CUENTA PÚBLICA.

Dra. Ma. Elena Chávez Durán

A FAVOR

Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR

C. Agustín García Villalpando

A FAVOR

C.P. Antonio Castorena Romo

A FAVOR

Tec. Martin Palacios Hernández

A FAVOR

Profr. Mario Sergio de Lira González

A FAVOR

CON LA CONDICIÓN DE QUE SE LES VA A ENTREGAR UN INFORME RESPECTO AL AHORRO DEL CAPITULO 1000.

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Para el desahogo del punto número ocho, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, Presupuestal para Contrapartida Municipal del Programa Hábitat y Rascaste de Espacios Públicos con recurso propio del Remanente Directo Municipal 2016. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, requiere la presencia del Lic. en Urb. Jesús Jaime García Director de Planeación y Desarrollo Urbano, quien hacer presencia explica conforme al Dictamen con el que cuneta cada uno de los Regidores. Al término de la explicación el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al



respecto del tema. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para preguntar que si de aprobarse los montos, cuando podrían empezar con las obras y cuando terminarían. El Lic. en Urb. Jesús Jaime García Director de Planeación y Desarrollo Urbano, Menciona que ya se mandó el oficio de intención desde la semana pasada en donde informan a la SEDATU y Gobierno del Estado, que el municipio tiene su contrapartida para el inicio de las obras, que le informaron que podrían empezar en quince días aproximadamente, que giran la instrucción a Finanzas del Estado para entregar el dinero tanto de la federación como del estado, pero se tiene que hacer una cuentas especiales para este recurso, tema que ya le informo a la Tesorera, lo cuales están ya proyectadas para tres meses, a obras publica les lleva quince días a veintiún en licitar, se estaría iniciando a finales de octubre. El Regidor Agustín García Villalpando, pregunta si la rehabilitación de la barda del estadio no se va a reparar, ya que la gente le pregunta y se tiene que tener cuidado ya que hay muchos vándalos y destruyen todo. Lic. en Urb. Jesús Jaime García Director de Planeación y Desarrollo Urbano, El Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta que criterio se toma para tomar el rescate de espacios públicos, que el objetivo de la obra es buena pero que se está en el ojo del huracán, que van a ver que se va hacer la obra de rescate de las canchas y áreas verdes cuando la barda esta perdida, por lo que considera que por medio de obras públicas se parche la barda y se les explique por qué que no hay recurso destinado para la rehabilitación de la misma, ver de algún remanente para poder arreglar esa barda, la gente va a hablar del porque no se rehabilita, y explicar que para el siguiente año se espera un recurso para rehabilitar todo el estadio, por lo que lo deja a consideración de los demás regidores. Lic. en Urb. Jesús Jaime García Director de Planeación y Desarrollo Urbano, les menciona que el fondo no se lo permite, son las reglas que ya marcan para que es, pero ya está haciéndose un proyecto para la rehabilitación, se está en espera de bajar un recurso. Así mismo hace una aclaración que las reglas de operación del Fondo de Rescate Público cambiaron, que el porcentaje para Gobierno Federal, Estatal y Municipal es el mismo 33.3%. Al no haber más participaciones, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera,




Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, PRESUPUESTAL PARA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL DEL PROGRAMA HABITAT Y RESCASTE DE ESPACIOS PÚBLICOS CON RECURSO PROPIO DEL REMANENTE DIRECTO MUNICIPAL 2016.**

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO NUEVE**, de los **ASUNTOS GENERALES**. Primero.- hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, para pedir que los acuerdos que se aprueben referentes a aportaciones monetarias por parte del municipio si se lleven a cabo y

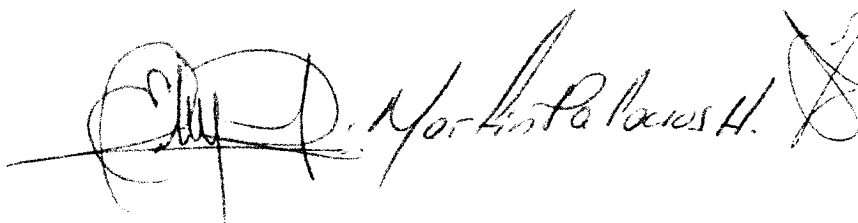
  
Página 10 de 14

que la Tesorera informe si se puede y de que fondos o no, como la situación de las lámparas. Como Segundo punto refiere los Bacheos que se está tirando el dinero a la basura porque los arreglan y a los dos días vuelven a estar igual, entonces que se haga el gasto con buen material para que dure, que ya se había aprobado la obra de bacheos, hay calles que no se pueden ni transitar. Tercero.- que le pidieron el apoyo para hacer una bajada para los discapacitados en la clínica por la entrada y se lo pedí al Director de Obras, para que también se atienda. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, manifiesta que referente a la situación de las lámparas luminaria fue porque se les incrementaron los costos a los que ya se había acordado, pero que se está teniendo mucho cuidado, se está en un proceso de transición, etc. referente al bacheo no es la solución ya que como se comentó se hace y a los dos días ya no sirve por el tema de las lluvias, no se ha intervenido el tema del bacheo porque ya se está próximo a intervenir toda la calle completamente, si se está generando un recurso para el tema de bacheo, que ya está por liberarse varias obras del ramo 33 fondo 3, en donde ya se terminaron las licitaciones y ya se dieron anticipos y se verán las obras en varias calles. En uso de la palabra el El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, añade que el Director de Obras Públicas al hacer el valoramiento algunas calles se requiere de recarpetear, no bacheo, por lo que se tiene que ajustar a un programa que les ayude más para recarpetear, que el Presidente ha estado insistiendo mucho, pero SEDATU detuvo un recurso y la proyección era ir con la obra que toca al municipio a las comunidades, pero se detuvo, que él está enterado de todo lo que la gente reclama a los regidores pero sucedió este problema. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, Primero hace mención que en la calle Álamo que como ya se dijo ya no es bachear sino que se necesita recarpeteo en esa calle emergente, que hay camionetas que ya topan y la ciudadanía está muy molesta y que ya han venido a quejarse, por lo que urge ya atender. Segundo.- que es vecino de la escuela Diego Romo De Vivar y varias ocasiones ha sido vandalizada por robos, se llevaron una cisterna, bombas, infinidad de cosas, que incluso la directora contrato seguridad privada pero renunció por lo poco que le pagaban, que él ya le ha pedido en varias ocasiones al Director de Seguridad Pública para que a las horas pico nos apoye con y ha hecho caso omiso, por lo pide se vea que se puede hacer al respecto. Tercero.- que la semana pasada estuvieron podándose los truenos del Jardín Juárez y no es tiempo y que la gente que viene de las comunidades busca protegerse del sol y pues ya no se puede, para que se le pida al encargado de Parques y Jardines que los deje así o les de forma para que de sombra. El Regidor Mario Sergio De Lira González, comenta al respecto que ya había dicho y que no sabe quién da las instrucciones de que los poden ya que les dan una maltratada y que quieren que se parezca al parque del sol y no es así, ni por belleza ya que solo parece un palo, ya no hay sombras, que apenas los habían podado en enero, que él ya le había dicho al responsable de jardines que para reponer el laurel de la India, tenía un laurel de las de 5 mts., para que sea el complementario de la esquina que les dio para el pasaje y gasolina y lo tiene tirado, que están esperando un proyecto para que quede alineado con los tres laureles, el caso es que se ponga ya para que haga sombra, por lo que sugiere que ya presente un proyecto a través de Ecología para que se vea que es lo que quieren. El Regidor Antonio Castorena Romo, menciona que reviso la zona donde vive y que hay muchos árboles que han estado derribando, que no sabe quién sea pero que ya les afecto porque les meten lumbré y ya están secos, en su propiedad hay dos y en otra también afectaron, pide que algo se haga al respecto de eso para que ya no se continúe con esta situación. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, informa que no se había acordado que iba hacer poda de los árboles, sino que se iban a arreglar dar una forma, solo era una alineación, pero que checara que fue lo que paso. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta Primero.- que paso a todos los



M. Chacón  
Página 11 de 14

regidores una copia de una Iniciativa referente al Artículo 1323 del Código Municipal, donde los principales beneficiados van hacer las personas que tienen un negocio de bajo riego que son renteros, para eliminar la solicitud de copia de escrituras para tramite, para que se vaya revisando y posterior someter a reunión de Cabildo. Segundo.- que se tiene el interés de conocer la situación del Tianguis San José, derivado de que el día de ayer observó que las personas ya estaban instalando tubería como ya para quedarse en el lugar, para amarres de carpas, etc., por lo que cree conveniente que se haga una reunión el día martes a las diez de la mañana para ver con ellos la situación de su ubicación, para lo cual señala el Artículo 732 referente a la instalación de Tianguis señala que se debe de tener las firmas de las dos terceras partes de los vecinos lo cual no han tenido el interés en acercarse para recabar mencionadas firmas, la propuesta es en esos sentido, y aunado a eso menciona que se recibió un oficio por parte del ISSSEA de fecha 7 de julio, donde están pidiendo la remoción de esas personas, por lo que le señala al Presidente que la Comisión está en la disposición el día miércoles a las diez de la mañana y que el Cuerpo Colegiado apoye con la situación. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, sugiere que porque no se ponen en donde están los murales, que es un lugar amplio, solamente que los cuiden y le den limpieza, o sugiere también la propiedad de los Quiroz donde se pensaba poner tipo agropecuario, que podría ser una opción y está solo. En uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, menciona que platico con la encargada de ese tianguis para ver qué problemas hay y que le dice que no tiene problema con nadie, ni con la Presidencia, que el de la preparatoria le dijo que no había problema, que el único que se opone es el Papá de el Regidor porque quieren el estacionamiento, que ese es el detalle. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que se tiene que desahogar el tema, pero que primero se tengan opciones para proponerles, se tiene que buscar alternativas para que estén de acuerdo, citarlos y arreglar de la mejor manera. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para mencionar que hay un punto que ya había tratado con el Licenciado Gilberto el día viernes, referente a la situación que se ha provocado calle de la Central Camionera, primero fue el accidente de la barda y que ahora resulta un problema vial, se estacionan hasta tres camiones obstruyendo el paso y que han pasado dos accidentes llevándose a los carritos de los que venden la fruta, que no demandaron porque en el momento se arreglaron, y que los choferes prepotentes todos se paran en doble fila, que los que llegan de Aguascalientes y zacatecas se empatan ahí y no les importa, que ya le ha mandado al licenciado Gilberto los videos de cómo esta obstruido y que ya ha habido altercados con los automovilistas particulares y choferes de autobuses, que incluso a los oficiales se les ha agredido, que podían quitarles las placas al cabo que tenían un acuerdo con la Presidencia Municipal, que ya el hecho de que se les haya dado un patrimonio del municipio, porque la central tenía la placa que señalaba que fue construida con el esfuerzo del pueblo de Rincón de Romos y presupuesto federal y que no sabe en qué artes paso a manos de Estrella Blanca, que cuando Jaime presento el proyecto Punto Rincón, menciona que Estrella le vendió a esa compañía y la escritura está en México, que no sabe cuál fue el acuerdo del cabildo para haber dado una propiedad que no les pertenecía y que después de haber usufructuado un bien, siguen con su negocio, que solo falta que soliciten mediante un oficio se les construya otra central, que el Licenciado Gilberto le comento que era punto de venta hi, que ya vinieron unos directivos de Estrella Blanca a hablar con él, por lo que el Regidor sugiere que cambien ubicación hacia la avenida constitución, porque donde se encuentran no se puede por el uso de suelo, que no sabe quién les autorizo como terminal, pero pide que ya se les ponga un plazo para que ya se cambien, ya que quiere deslindarse de la responsabilidad que tiene de su comisión, de cualquier accidente que traiga alguna situación ya que ya puso como antecedente que no es el lugar donde debe de estar, entonces que ya se le un plazo definitivo, aun en contra de sus propios intereses, pero que ya se





dé un plazo definitivo para que lo más pronto posible se reubique a estas personas. El Licenciado Gilberto hace uso de la palabra para mencionar que acudieron el día viernes y donde encuentran lugar es en la calle 16 de septiembre, para que salgan más rápido, que ya busco pero no hay locales en renta. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para manifestar sus temas, Primero.- que hizo un reporte con el encargado de Reglamentos, que en la colonia Solidaridad hay un taller de pintura en la calle, no tiene un establecimiento y los vecinos se están quejando de esta situación, pero que el de Reglamentos le dijo que tenían que acudir los vecinos a firmar una queja, por lo que ella le menciono que ella la podía firmar ya que con ella se están dirigiendo para el problema, pide que se atienda, mas no que les quiten el negocio, pero sí que tengan las medidas precautorias y no estén afectando a nadie. Segundo.- referente a los bares que se encuentran en la esquina del Jardín, parece que están en competencia a ver quién pone la música más alta, que a las diez de la noche, cuando estaban los comerciantes de Oaxaca lo tenían espectacularmente más alto, considerando que no está bien que tiene que ser más moderado los decibeles, debe de ser a lo permitido, que sabe que han tenido sus recañas, pero que eso es otra cosa, que no pueden estar perturbando al público, por lo que pide que se les haga un llamado ya que se han quejado con ella de esa situación. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, informa que ya ha acudido en varias ocasiones para esta situación, que han puesto un sonómetro para los decibeles, pero que va a volver a acudir. Continúa la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, y dice que ya les había dicho hace tiempo sobre Julián, que la gente se sigue quejando y está molesta ya que ocupa casi toda la calle, con toda la colección 2017, para que considere que si quiere un negocio ya busque un lugar donde se pueda establecer, así mismo menciona también que sus vecinos aparte de ella, tiene un conflicto con el señor que vende tacos, porque aparte de eso vende alcohol y se han suscitado muchos problemas, que en una ocasión llegaron unas personas y prendieron una palmera, que llegan hacer muchos disturbios, pqr lo que los vecinos se quejaron con ella de que se van hasta las cinco de la mañana, que se encuentra el puesto ubicado en la avenida y no debería de ser así porque con eso los coches se estacionan en doble fila, así mismo en la calle Morelos hay un puesto que está en la banqueta y pues nada más que no invadan la banqueta, que no quiere afectar a nadie, solo que se llegue a un punto de acuerdo con ellos, y punto de acuerdo aquí para informar, también se quejan de un señor que tiene una zona de recolección de basura un predio en medio de la avenida provocando un foco de infección, por lo que pide se llegue un punto de acuerdo para solucionar estas situaciones. El Regidor Mario Sergio De Lira, al respecto menciona que deben de tener un horario las licencias dependiendo del giro y no lo contiene, pero que se tiene que modificar también eso. Hace uso de la palabra la Regidora para manifestar que hay una jovencita que se fue a estudiar a España y solicita apoyo, pero que ella recuerda que en administraciones anteriores tenia becas los estudiantes en el extranjero, por lo que pregunta si en esta administración se va a considerar tanto para los atletas de alto rendimiento y estudiantes universitario. El Presidente Municipal, dice que sería cuestión de revisar muy bien, los intercambios que se dan, que referente a los deportistas todo piden y que investigando se les cubre los gastos, pero que aun así traen aquí un oficio solicitando aparte para hacerse de un peso más, se tiene que ver bien los escenarios, porque al perece4r todo van subsidiado par hay que investigar. La Regidora Elizabeth Romo Marín, menciona que en las Actas no aparecen la totalidad de los comentarios en Asuntos Generales y que el asunto es que se lleven a cabo, que no solo se tomen como comentarios de amigos, sino como un trabajo en equipo, lo cual es su solicitud. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, menciona que si se les da el seguimiento al día siguiente se giran los oficios, llamadas correspondientes, pero que ya se les dará cuenta.

México  
Página 13 de 14

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Para el desahogo de decimo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de octubre

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las quince horas con treinta minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

  
**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**

  
**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**

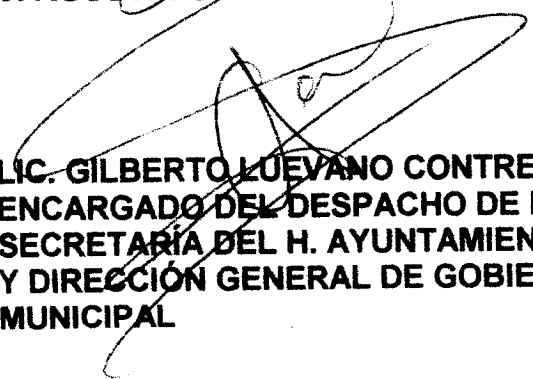
  
**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ**

  
**TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ**

**C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO**

  
**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO**

**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**  
**MUNICIPAL**